



## **EDICTO**

De conformidad con el acuerdo de Pleno de 2 de mayo y la Resolución de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, siendo el criterio de adjudicación el del tipo al alza (60 puntos), y la oferta de precios al público (40 puntos), para la prestación del servicio BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES durante la temporada estival 2018.

### **1. Entidad adjudicadora.**

Organismo: Ayuntamiento de Cogeces del Monte (Valladolid).

### **2. Objeto del contrato.**

Prestación del Servicio del Bar de las Piscinas Municipales, durante la temporada estival 2018.

### **3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, siendo el criterio de adjudicación el de tipo al alza (60 puntos) y los precios al público.(40 puntos)

### **4. Presupuesto base de licitación.**

1200 euros más I.V.A.

### **5. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Oficinas del Ayuntamiento de Cogeces del Monte (Valladolid).
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1. CP 47313
- c) Teléfono y fax: 983699220
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

### **6. Presentación de las ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cogeces del Monte, en días de oficina, hasta las 14,00 horas.
- b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 9ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cogeces del Monte.

### **7. Apertura de las ofertas.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cogeces del Monte).
- b) Domicilio: Plaza Constitución nº 1.
- c) Fecha: A las 14,00 horas del tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.



**8. Gastos de publicidad.**

Serán por cuenta del adjudicatario.

Cogeces del Monte, 4 de mayo de 2018

EL ALCALDE,

D. Fernando Esteban Velasco